

Fecha: 26-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: **Equipo del presidente electo: "Aquí hay una serie de situaciones contradictorias"**

Pág.: 2
Cm2: 695,7
VPE: \$ 9.139.258

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

marinas posteriores al tendido, según indica el primer punto del decreto emitido por el Ministerio de Ecología y Medio Ambiente del país asiático.

La construcción del "tramo SI" será en aguas bajo jurisdicción de la República Popular China. Las zonas geográficas involucradas corresponden a la zona costera sur, en la provincia de Guangdong. En ese contexto, el tendido del cable pasaría por la ciudad de Zhuhai, el Río Perla y las Islas Wanshan.

Además, el escrito plantea tres requisitos de cuidado del ecosistema para que la construcción del cable pueda llevarse a cabo. En primer lugar, la entidad estatal china señala que las aguas residuales domésticas, oleosas y otros tipos de basura, "provenientes de buques de construcción", deberán tratarse y eliminarse según lo que la norma nacional indique. Como segunda exigencia, el escrito establece

Presidente Gabriel Boric en la puesta en marcha de nuevos trenes en la región del Maule.

que "los cables ópticos submarinos deben construirse con materiales seguros y respetuosos con el medio ambiente, y capas protectoras con alta resistencia a la corrosión". Por último, el ministerio chino solicita que el período de construcción debe "programarse razonablemente", evitando temporadas de desove de caballa y jurel, por ejemplo.

De cumplirse estas tres medidas, el proyecto podrá "cumplir

con los requisitos de leyes, reglamentos y normas nacionales pertinentes para la protección ecológica y ambiental marina".

"Se trata de una autorización fuera del territorio nacional"

"El Mercurio" le consultó al Ministerio de Transportes por el anuncio del gobierno chino, quienes se desentendieron de la

decisión de uno de los principales socios comerciales de Chile. "Se trata de una autorización fuera del territorio nacional, por lo que no tenemos jurisdicción ni podemos hacernos cargo de la decisión de otro país. Cabe recordar que por parte de Chile no existe ni ha existido autorización alguna a ninguna etapa de este proyecto, el cual se encuentra en una etapa inicial y requiere 13 permisos de diversos ministe-

rios del mismo, el cual como se indicó, nunca fue tramitado desde el MTT".

Desde la cartera en cuestión señalan que el 27 de enero, luego de que el titular de Transporte haya firmado a las 16:08 el decreto, 1 o 2 horas después el secretario de Estado se reunió con Subtel. Ahí, se le informó de un encuentro entre Petersen y un funcionario de la embajada de Estados Unidos, quien le alertó sobre los riesgos del proyecto. Frente a esta nueva información,

región del Maule al ministro Muñoz. "Ha hecho una tremenda pega en todas las dimensiones que se le ha encomendado en su trabajo (...). Así que el ministro Muñoz no anda nada solo. Está con nosotros, nosotros estamos con él y vamos a seguir trabajando por el bien de Chile y desde el espacio que nos toque de aquí en adelante, sin temor, con la frente en alto".

Por su parte, la vocera de Gobierno, Camila Vallejo, respondió en La Moneda: "Esto no nos corresponde jurisdiccionalmente hablando. O sea, son decisiones de otro país, de una empresa extranjera y, por lo tanto, nosotros no tenemos jurisdicción respecto a eso ni tenemos poder de decisión sobre decisiones que son de otros países. China tendrá que responder o la empresa tendrá que responder por las decisiones que toman ellos, pero a nosotros nos cabe responder por las que estamos tomando nosotros".

“Ha hecho una tremenda pega en todas las dimensiones (...) el ministro Muñoz no anda nada solo. Está con nosotros, nosotros estamos con él y vamos a seguir trabajando”.

GABRIEL BORIC
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“China tendrá que responder o la empresa tendrá que responder por las decisiones que toman, pero a nosotros nos cabe responder por las que estamos tomando nosotros”.

CAMILA VALLEJO
MINISTRA VOCERA DE GOBIERNO

“Se trata de una autorización fuera del territorio nacional, por lo que no tenemos jurisdicción ni podemos hacernos cargo de la decisión de otro país (...), por parte de Chile no existe autorización”.

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Boric dijo que la decisión dependerá del próximo gobierno: Equipo del presidente electo: “Aquí hay una serie de situaciones contradictorias”

El ministro del Interior designado, Claudio Alvarado (UDI), abordó la polémica por el cable chino y sostuvo que "lo que le gustaría a la opinión pública es conocer íntegramente la totalidad de la información".

BENJAMÍN COURT Y RENATO GALLARDO

A raíz de la polémica por el cable submarino que podría unir Hong Kong con Valparaíso, el equipo del Presidente electo, José Antonio Kast, ha mantenido su discurso: debe conocer todos los antecedentes antes de tomar cualquier decisión.

En este contexto, ha surgido la interrogante de qué pasará con el proyecto, tomando en cuenta que la administración del Presidente Gabriel Boric finaliza el próximo 11 de marzo, por lo que el futuro de la iniciativa pasará a depender de la administración de Kast. O al menos esa es la postura que ha entregado La Moneda.

El propio Presidente Boric dijo el martes a través de su cuenta de X que "durante el proceso he instruido a todas las autoridades sectoriales recabar los antecedentes necesarios para tomar una decisión fundada, que por cierto excede en plazos a nuestro mandato y deberá ser continuada o desechada por las próximas autoridades".

"La evaluaremos a partir del 11 de marzo"

El ministro del Interior designado, Claudio Alvarado (UDI), fue consultado al respecto; sin embargo, respondió que "esa decisión nosotros la evaluaremos a partir del 11 de marzo, y a partir de ahí se irá entregando la información respecto a cómo actuar en este tema", dijo en conversación con Radio Universo.

Además, Alvarado criticó al Ejecutivo y sostuvo que antes "tenemos que tener claridad en muchas diferencias que existen en lo que transmiten las autoridades, porque aquí es muy raro:

“Aquí hay una serie de situaciones contradictorias y lo que le gustaría a la opinión pública es conocer íntegramente la totalidad de la información de una sola vez”.

CLAUDIO ALVARADO
MINISTRO DEL INTERIOR DESIGNADO POR KAST

primero se firma un decreto que autoriza la construcción, la operación de este cable. Después que se firma se dice que se está evaluando y después se dice que se anula".

El futuro titular del Interior también sostuvo que "aquí hay una serie de situaciones contradictorias y lo que le gustaría a la opinión pública es conocer íntegramente la totalidad de la información de una sola vez, no que hable una autoridad, dice una cosa, habla la otra y

“Hemos tomado una postura responsable con el objetivo de poder responderle con certeza a la ciudadanía, esperar tener todos los antecedentes”.

MARA SEDINI
MINISTRA SEGEGOB DESIGNADA POR KAST

dice otra, y eso denota no solo un problema comunicacional del actual Gobierno, sino un tema de conducción de la política externa del país".

Por otra parte, en la línea de la espera de antecedentes que ha enfatizado el equipo de Kast, la futura vocera, Mara Sedini, dijo ayer en la Oficina del Presidente Electo (OPE) que "es muy importante y tanto el Presidente electo como el futuro canciller, Francisco Pérez Mackenna, han sido muy claros en que



La ministra Segob, **Camila Vallejo**, recibió en La Moneda a su sucesora en el cargo, **Mara Sedini**, para la reunión de traspaso.

para referirse a estos temas hay que tener toda la información disponible".

En sintonía con lo dicho por Alvarado, agregó que "lamentablemente, en estos últimos días nos hemos ido entregando de nueva información, y es por eso que nosotros hemos tomado una postura responsable con el objetivo de poder responderle con certeza a la ciudadanía, esperar tener todos los antecedentes".

Reunión de traspaso entre Vallejo y Sedini

En el marco de las reuniones de traspaso entre la administración de Boric y el equipo de Kast, la ministra Secretaria General de Gobierno (Segob), Camila Vallejo, recibió en La Moneda a su sucesora en el cargo, Mara Sedini.

A las 15:00 horas la futura vocera de

Kast llegó al Palacio de Gobierno acompañada de quien será su subsecretario, José Francisco Lagos, y el próximo director de la Secretaría de Comunicaciones (Secom), Felipe Costabal.

La reunión duró alrededor de una hora y media y, una vez finalizada, ambas autoridades participaron en un punto de prensa.

Sedini reconoció el récord de Vallejo al ser la única ministra vocera que se mantuvo durante toda una administración desde 1994. "Parte de la conversación fue compartir la experiencia de la ministra y de su equipo en estos años (...). Cuatro años en la gestión de la ministra Vallejo es algo que hay que reconocer", sostuvo.

Y agregó que "lo valoro y lo respeto muchísimo. Hay muchas cosas que observar y aprender, por supuesto", concluyó Sedini.



Andrés Ergas es el presidente de cuatro directorios.

Andrés Ergas: El principal candidato para ser embajador ante EE.UU.

Durante una crisis diplomática que enfrenta a Estados Unidos con la actual administración y tras semanas de discusión para encontrar el nombre adecuado, desde la Oficina del Presidente Electo (OPE) informaron que hay un nombre que corre con ventaja para asumir la embajada de Chile en Washington.

Quien lidera la lista, según señalaron desde La Gloria 88, sería el ingeniero comercial de 59 años Andrés Ergas. Uno de los puntos más importantes y que más peso le dan a su posible designación son las amplias redes de contacto del empresario

en Estados Unidos.

A pocas semanas de llegar a La Moneda, Andrés Ergas ya habría pasado su prueba de fuego. El pasado martes, según informó Ex-Ante, el posible futuro embajador se sumó a la delegación de la OPE, encabezada por el probable jefe de asesores del Segundo Piso, Alejandro Irarrázaval, que fue invitada a exponer ante la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Washington. Allí también fue parte de diversas reuniones entre algunos integrantes del futuro gobierno del Presidente electo, José Antonio Kast, con empresarios estadounidenses.

Andrés Ergas cuenta con una larga trayectoria empresarial. Esta incluye la fundación de Finsa en los años 90 —la cual evolucionó hasta convertirse en el Banco HNS, donde ejerció como presidente y CEO—. Actualmente, preside los directorios de Nomads of the Seas, Todo Moda e Isadora, e Inersa 1.

En su faceta inmobiliaria, según contó en el podcast Escalando Negocios, desarrolla proyectos de condominios en Estados Unidos y planea expandirse al sector energético nacional, afirmando que se encuentra "apostando en Chile".